

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 05 de Febrero del 2019, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida en un principio por el señor **Sixto González Soto**, Concejal I. Municipalidad de Talca, y posteriormente por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. RODRIGO COLOMA CASTRO**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SRCRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

1.- Acuerdo para aprobar las siguientes Actas del Concejo :

- **Sesión Ordinaria de fecha 15 de Enero del 2019.**
- **Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero del 2019.**

2.- Acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de Febrero del 2019.

3.- Acuerdo para aprobar cumplimiento de Objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018.

4.- Acuerdo para Transigir Extrajudicialmente por Contratos de Honorarios que no serán renovados.

5.- Acuerdo para Transigir Judicial y Extrajudicialmente en Causas de Juzgados de Policía Local y daños a la propiedad pública.

6.- Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las Siguietes Instituciones: Club Deportivo Unión Bicentenario y Club Deportivo Don Gonzalo "FUTSAL".

7.- Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Silvia Amaro Hormazábal, Janet Marabolí Vásquez, Margarita Valenzuela Flores. Álvaro Alvear Leiva, Luis Diaz Pinochet, Maria Campos Rebolledo, Ana Espinoza Belmar, Juan Canales Pérez, Edelmiro Maturana Díaz, Guillermo Antonio González, Marcela Cáceres Guerrero, Celsa Fuentes Arroyo, Gladys Isabel Castillo, Luis Cabrera Chávez, Jorge Albornoz Bravo, Moisés Vergara Castillo, Iris Salcedo Mancilla. José Hormazábal Gutiérrez, Amado Pérez Angulo. Ramón Torres Torres, Dilia de las Rosas Umaña, Dagoberto Cáceres Ortega, Pedro Bravo Alfaro, María Eva Moreira, Rafael Fernández Fernández, Nelia Miño Gallegos, Jaime Mondaca, Rebolledo, Rosario Loren Garralaga, Víctor Yáñez González, Aurora Rodríguez Campos, María González Rocha, Gabriela Rojas Méndez y Zoila Cornejo Cáceres.

8.- Acuerdo aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de inversiones C Y G SPA., RUT:76.578.136-1, a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 8, de esta ciudad.

9.- Acuerdo para aprobar Traslado de las Patentes ROL 4-90, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial M Y C SPA., RUT: 76.474.946-4, ubicado en calle 9 ½ Oriente N° 026, y se traslada a Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N° 94 de esta ciudad.

10.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 6 Oriente N° 1344 de Talca.

11.- Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial denominado "MOKKA", ubicado en calle 6 Oriente N° 1423 de Talca.

12.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. MANUEL YAÑEZ : Me permite señor presidente.

SR. PRESIDENTE : Si don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quisiera pedirles un favor a todos y de acuerdo con el concejo, decirles a ustedes lo siguiente, la verdad es que hemos tenido algunos exabruptos entre nosotros, algunas discusiones de valores que significa el tratar mal a algunas personas, sin embargo le tenemos que tener respeto a ustedes, yo no culpo a ninguno de nosotros, sino que digo por favor discúlpennos y esto no se volverá a repetir, porque razón, porque los concejales han dicho todo no vamos a volver a repetirlo por el respeto que ustedes se merecen, así es que les ruego a ustedes que por favor nos disculpen y les pido a mis colegas que ninguno nos exasperemos más allá de lo que corresponde a lo normal, de tratar a lo mejor en voz alta, pero no insultarnos entre nosotros, porque creo que es bueno por el respeto que ustedes se merecen, así es que por favor, perdónennos porque nosotros cometemos algunos errores porque también somos seres humanos, muchas gracias, muy amables.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 5 de Febrero del 2019, es el Acuerdo para aprobar las actas de la sesión ordinaria de fecha 15 y 22 de Enero del 2019.

SR. PRESIDENTE : Algún comentario, observación de las actas, Juan Carlos.

- 3 -

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo en el acta del día 22 de enero en la página 46 dice “proceso” y debe decir “grosero”.

Quiero detenerme un minuto porque en esta acta yo quiero hacer un alcance no en forma de polémica solamente quiero establecer algunas cosas que quede claridad en el concejo para el bienestar de todos como lo dijo don Manuel, en el concejo pasado fui herido verbalmente por un concejal no quiero bajar a ese nivel, insisto, por el bien de todos nosotros, si nosotros seguimos a este nivel yo creo que se están abriendo puertas más allá de lo normal y que le hacen mal al municipio, le hace mal a la ciudad y le hace mal a la política, estamos abriendo puertas para llegar a los tribunales y eso no es bueno, definitivamente no es bueno.

Yo estimados concejales, yo quiero ser super claro, personalmente yo como Juan Carlos Figueroa yo no tengo ningún compromiso pendiente con el municipio, que les quede claro, y no tengo ningún compromiso pendiente con Juan Carlos Díaz en su calidad de alcalde, si existiera algo en lo personal, como se dice ahí que son cantidades demasiado relevantes, yo creo que está equivocado porque no es así, para eso existen los tribunales de justicia y no para venir a juzgar acá en este tribunal, definitivamente yo les pido estimados colegas que trabajemos con respeto, personalmente insisto yo voy a seguir actuando, fiscalizando, aplicando mis atribuciones como concejal pero en forma proactiva, en forma bien rigurosa por el bien del municipio de la ciudad, eso es todo.

PRESIDENTE : Perfecto, otro comentario, se aprueba entonces.

ACUERDO N° 025	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, actas de la sesión ordinaria de fecha 15 y 22 de Enero del 2019.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para fijar Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de Febrero del 2019. Tradicionalmente se han fijado para que puedan hacer uso de feriado legal en la primera semana de febrero las 3 sesiones, esta es la primera de las 3 sesiones ordinarias, entonces ustedes determinan si se fijan las 2 siguientes para los próximos días.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo no encuentro ningún inconveniente para hacerlo como usted lo plantea.

SR. PRESIDENTE : Ideal para poder hacer uso del feriado legal.

SR. SIXTO GONZALEZ : Miércoles y Jueves a la misma hora entonces.

SR. SECRETARIO : Miércoles y jueves a las 5 de la tarde.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 026	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, fijar Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de Febrero del 2019, los días Miércoles 6 y Jueves 7 de Febrero del 2019, a las 17:00 horas.
-----------------------	---

- 4 -

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar cumplimiento de Objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018.

Esta el informe que se le hizo entrega a ustedes esta evaluación la hacen los auditores de la unidad de control, donde el cumplimiento de cada uno de las unidades está detallada ahí.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se acuerda.

ACUERDO N° 027	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, cumplimiento de Objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para Transigir Extrajudicialmente por Contratos de Honorarios que no serán renovados.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Buenas tardes, como están, calor sí, nuevamente nos convoca y tal como nos habíamos comprometido tiempo atrás hacerlo una vez al mes, tenemos la solicitud de aprobación del concejo de un proceso de transacción extrajudicial respecto, en una primera parte de 15 prestadores del área de despapelado de sitios eriazos y mobiliario urbano eso está dentro de la licitación, y de 2 personas más asociadas a servicios de edificios municipales, contratos que no van hacer renovados.

En el primer grupo pasaron hacer varios de ellos parte de la nueva administración y el otro tiene que ver con gestión y decisión, una vez más nos convoca la misma problemática, una situación judicial que se pretende prever y que requiere el acuerdo de concejo, y que de acuerdo a la información que envía la subdirección de administración la base de cálculo estimada que entrega de cada uno de los prestadores dice relación con los años de servicio, ese es el cálculo que se hace de manera aproximada.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Se han acercado varias personas a mi oficina hoy día y ayer, en donde el dinero que se va a dar para ellos ligerito se gasta, la verdad que lo peor es quedar sin pega, sin trabajo, y que le den una determinada cantidad de dinero, yo le rogaría señor alcalde si hay algunas personas que no están aquí por favor mediante la empresa de aseo pudiera colocar esa misma gente, que no quedara nadie sin trabajo, yo soy muy franco en decirlo, pero también señor alcalde con respeto, que la gente por favor no quede sin trabajo, porque la plata se acaba ligerito, entonces yo quisiera pedirle antes que la gente saliera en estas condiciones para afuera, aunque son hartos los millones que van a darle, no queden sin trabajo, preferiría que queden trabajando de cualquier manera, pero no darles plata y que queden sin trabajo, porque repito, la plata se acaba y el trabajo queda, entonces le ruego señor alcalde que en lo que usted esté ayúdelos por favor, porque creo que lo necesitan.

SR. PRESIDENTE : Cristian la mayoría quedaron trabajando en la empresa.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Al comienzo del contrato todos, salvo los que no quisieron.

SR. PRESIDENTE : Ah todos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno frente a esta situación nosotros nunca nos hemos negado que hay que pagar porque ellos han prestado un servicio durante un tiempo determinado y toda persona, todo trabajador se merece una compensación para tal efecto.

//5.

- 5 -

También me gustaría que cuando nosotros aprobáramos estas transacciones se pueda cancelar lo antes posible porque estas personas dependen también de estos dineros, tenemos casos justamente que la empresa que licitó finalmente el servicio efectivamente como dice Cristian allá en el fondo los incorporó, pero los incorporó el primer mes nada más, después los despidió a algunos de ellos, no a todos, ellos se quedaron finalmente sin su fuente laboral más encima esperando esta transacción por parte del municipio, por lo tanto la solicitud es que sea lo más rápido posible, el pago para estas personas y las que están esperando, porque algunas están esperando para poder satisfacer sus necesidades, eso es.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta, se acuerda.

ACUERDO N° 029	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, Transigir Extrajudicialmente por Contratos de Honorarios que no serán renovados.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para Transigir Judicial y Extrajudicialmente en Causas de Juzgados de Policía Local y daños a la propiedad pública.

SRA. MARISELLA GAJARDO : Este segundo caso es distinto porque son ingresos que se generan a partir de ciertos accidentes que se han generado como dice bien don Yamil que son del Juzgado de Policía Local, en ese contexto son las cuatro personas que se señalan en el oficio y se dan las facilidades de pago para que puedan reintegrar estos dineros a arcas municipales, a fin que nosotros generemos las mejoras, y lo importante destacar que esto es una propuesta que mientras el concejo no lo apruebe en definitiva la municipalidad y nosotros como equipo jurídico no podemos transar.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se acuerda.

ACUERDO N° 030	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, Transigir Judicial y Extrajudicialmente en Causas de Juzgados de Policía Local y daños a la propiedad pública.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las Sigüientes Instituciones: Club Deportivo Unión Bicentenario y Club Deportivo Don Gonzalo "FUTSAL". Esta el informe del Jefe de Administración de Educación que señala que los bienes están, son bienes que hay que reparar.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 031	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif,
-----------------------	---

	Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, donar Bienes dados de baja a las Sigüientes Instituciones: Club Deportivo Unión Bicentenario y Club Deportivo Don Gonzalo "FUTSAL".
--	--

//6.

- 6 -

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : **Silvia Amaro Hormazábal, Janet Marabolí Vásquez, Margarita Valenzuela Flores. Álvaro Alvear Leiva, Luis Díaz Pinochet, María Campos Rebolledo, Ana Espinoza Belmar, Juan Canales Pérez, Edelmiro Maturana Díaz, Guillermo Antonio González, Marcela Cáceres Guerrero, Celsa Fuentes Arroyo, Gladys Isabel Castillo, Luis Cabrera Chávez, Jorge Albornoz Bravo, Moisés Vergara Castillo, Iris Salcedo Mancilla. José Hormazábal Gutiérrez, Amado Pérez Angulo. Ramón Torres Torres, Dilia de las Rosas Umaña, Dagoberto Cáceres Ortega, Pedro Bravo Alfaro, María Eva Moreira, Rafael Fernández Fernández, Nelía Miño Gallegos, Jaime Mondaca, Rebolledo, Rosario Loren Garralaga, Víctor Yáñez González, Aurora Rodríguez Campos, María González Rocha, Gabriela Rojas Méndez y Zoila Cornejo Cáceres.**

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba. Don Manuel.**

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, la verdad yo he sido enemigo en todos los concejos de nombrar las personas porque a veces han tenido muy buena situación y después se ven que tienen que aparecer aquí nombradas como personas de escasos recursos, yo le quisiera pedir a usted, felicitarlo, porque hay gente que gana 100 mil pesos y tiene que pagar 10 mil pesos de basura, yo señor alcalde lo digo sinceramente le felicito a usted por tener esta rebaja para que la gente tenga 10 mil pesitos más, porque con 10 mil pesitos más hacen una rica comida, lo felicito señor alcalde y siga por la misma senda de que esta gente no pague basura, muchas gracias.

ACUERDO N° 032	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Silvia Amaro Hormazábal, Janet Marabolí Vásquez, Margarita Valenzuela Flores. Álvaro Alvear Leiva, Luis Díaz Pinochet, María Campos Rebolledo, Ana Espinoza Belmar, Juan Canales Pérez, Edelmiro Maturana Díaz, Guillermo Antonio González, Marcela Cáceres Guerrero, Celsa Fuentes Arroyo, Gladys Isabel Castillo, Luis Cabrera Chávez, Jorge Albornoz Bravo, Moisés Vergara Castillo, Iris Salcedo Mancilla. José Hormazábal Gutiérrez, Amado Pérez Angulo. Ramón Torres Torres, Dilia de las Rosas Umaña, Dagoberto Cáceres Ortega, Pedro Bravo Alfaro, María Eva Moreira, Rafael Fernández Fernández, Nelía Miño Gallegos, Jaime Mondaca, Rebolledo, Rosario Loren Garralaga, Víctor Yáñez González, Aurora Rodríguez Campos, María González Rocha, Gabriela Rojas Méndez y Zoila Cornejo Cáceres.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número ocho es el Acuerdo aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de inversiones C Y G SPA., RUT:76.578.136-1, a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 8, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Buenas tardes señores concejales, señor alcalde, esta es una solicitud de patente de restaurante diurno y nocturno para ubicarse en la calle 2 norte 3815 local 8, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, la seremi de salud y del departamento de inspección municipal, de acuerdo al certificado emitido por organizaciones comunitarias la junta de vecinos del sector no existe.

SR. SIXTO GONZALEZ : Que sector es.

SR. IGOR LEYTON : Frente a la Universidad Católica del Maule.

//7.

- 7 -

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 033	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de inversiones C Y G SPA., RUT:76.578.136-1, a establecerse en calle 2 Norte N° 3815, Local 8, de esta ciudad.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Traslado de las Patentes ROL 4-90, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial M Y C SPA., RUT: 76.474.946-4, ubicado en calle 9 ½ Oriente N° 026, y se traslada a Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N° 94 de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Este es un traslado de una patente de botillería esta es para ubicarse en avenida alameda Bernardo O'Higgins N° 94, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, de la seremi de salud y del departamento de inspección municipal, y cuenta con la opinión favorable de la junta de vecinos del sector denominada junta de vecinos N° 9 seminario.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 034	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los Concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, Traslado de las Patentes ROL 4-90, de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Comercial M Y C SPA., RUT: 76.474.946-4, ubicado en calle 9 ½ Oriente N° 026, y se <u>traslada a Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N° 94</u> de esta ciudad.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número diez es el Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 6 Oriente N° 1344 de Talca.

SR. JOSÉ BERRIOS REYES : Buenas tardes señores concejales, señor alcalde la presentación es para que se autorice la ocupación de bien nacional de uso público por la instalación de mesas, sillas, jardineras y quitasoles esto queda al lado oriente de la 6 oriente entre 2 y 3 norte, cercano al AIE cumple con todos los requisitos y queda un espacio de tránsito peatonal libre de 2 metros 10, ese es el espacio que se ocuparía que está en el cuadrado rojo y la vereda que queda disponible es de 2 metros 10.

SR. PRESIDENTE : **Alguna consulta, se aprueba.**

//8.

- 8 -

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo me abstengo señor alcalde.

ACUERDO N° 035	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor de los Concejales señores Sixto González, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez, autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 6 Oriente N° 1344 de Talca.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número once es el Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial denominado "MOKKA", ubicado en calle 6 Oriente N° 1423 de Talca.

SR. JOSE BERRIOS REYES : Esto queda igualmente en la 6 oriente lado poniente y también cumple con todos los requisitos y cuenta con patentes de comidas al paso.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, queda en la 4 sur más o menos.

SR. JOSE BERRIOS REYES : Entre 3 y 4 Norte, lado poniente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Frente al Bertolone para que nos entendamos.

SR. PRESIDENTE : **Se aprueba.**

ACUERDO N° 036	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor de los Concejales señores Sixto González, Santiago Oñate, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Juan Carlos Figueroa, Viviana Vega, Hernando Durán, Rodrigo Coloma y Presidente Juan Carlos Díaz, y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez, autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas, sillas, quitasoles y jardineras del Local Comercial ubicado en calle 6 Oriente N° 1344 de Talca.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes, comenzamos con Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería dar las buenas tardes a todos los asistentes y a mis colegas, tuvimos una reunión la semana pasada de comisión de cultura donde alcalde, lo habíamos conversado los dos, es una iniciativa propia considerando que siempre en el desfile de la fiesta de la independencia se premia a algún hijo ilustre y este caso como no se ha pronunciado nadie con respecto a quien se podría premiar quiero proponer al concejo haber si podemos colocar en la tabla o mañana a ver si podemos premiar como patrimonio vivo cultural a los suplementeros de Talca a los dos sindicatos que hay, porque ahí tenemos desde 5 generaciones, 4 y 3 generaciones que han trabajado toda la vida y sería lindo que también pudieran desfilar ese día, y yo ya hablé con algunos colegas por lo menos dieron su parecer y quiero proponerle alcalde.

SR. PRESIDENTE : Lo ponemos mañana en tabla.

//9.

- 9 -

SRTA. VIVIANA VEGA : Muchas gracias, eso era, lo otro que iba a decir era que hace mes y medio más o menos recorrimos con don Víctor el borde río donde están las piedras mágicas, viendo una situación bien puntual y justo en esas casualidades de la vida llegamos y venían camiones saliendo del borde y quedamos impresionados porque quedó una camioneta atrapada de una empresa donde salían y botaban escombros, entonces queríamos solicitar porque arriba de eso hay una reja que fue cerrada por salud que nos dijo la señora Pamela Araya y ver la posibilidad que se hiciera un cierro no como está con una sogá parece que es una especie de cadena haber si se puede cerrar definitivamente porque es realmente impresionante toda la basura que hay abajo, desde living hasta los escombros que votan las empresas en camiones de esa manera, a ver si pudiéramos ver quien vigila ahí esa es una de la principales preocupaciones, igual estamos mandando una carta a obras para que los inspectores vayan a ese sector porque ya no se autorizado a nadie más a sacar material, entonces igual hay una preocupación de parte mía y de don Víctor, porque ese sector es turístico porque es hermoso, y realmente si uno mira frente del río está todo lindo y el otro lado lleno de basura y eso no puede ser por lo menos para la comunidad no se lo merece, porque uno a penas ingresa estas fotos se la muestra a alguien que haya vivido toda la vida en Talca, ahí la gente veraneaba, se acuerda que la otra vez le propuse haber si se podía incluir esa parte en el proyecto del parque porque sería beneficioso, aprovechemos esto que está.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : La primera consulta señor alcalde es en relación a un tema que creo que era muy importante, yo sé que debe venir algo nuevo el Talca Sonríe, lo estuvimos trabajando durante mucho tiempo, creo que era un beneficio importante para la comunidad y en este momento no tengo la claridad si esto se acabó, me preocupa eso, o si va a continuar, si va a tener otras maneras de trabajar, porque siento que lamentablemente el estado no se ha hecho cargo de toda la patología dental que tiene nuestra comunidad, o si van a los CESFAM, la mayoría de los CESFAM están atendiendo pacientes determinados, o sea no todo el mundo tiene el acceso, entonces nosotros como municipio tenemos que hacer algo especial, me imagino que viene algo, pero me gustaría después en un instante saber que es lo que viene porque hay una población que realmente se benefició, y era un beneficio que no era para una persona solamente por tener diente, sino que era la autoestima de esa persona, era la posibilidad de encontrar un trabajo, era la posibilidad de comunicarse con el resto de la gente, era no aislarse, entonces si ese proyecto no está tan ahora alcalde le pido veámoslo, creo que si hay que financiar, generar plata, dispongamos de esas platas porque el beneficio era grande, era importante, entonces si lo tiene contemplado para que lo volvámos a retomar.

Alcalde quiero hacer una consulta, a mí me ha escrito una persona, yo no puedo decir si es verdad o no porque no lo tengo claro, pero si sabe de algo de alguna persona que haya tenido alguna intoxicación, algún problema con la alimentación de algún paseo.

SR. PRESIDENTE : De la playa.

SR. HERNANDO DURAN : De la playa y eso nada más que nada porque hay que aclarar porque si nosotros pagamos la alimentación o de donde haya salido tener la tranquilidad de lo que se consume es sano, ahora puede ser uno, podría ser una persona, a lo mejor no tiene relación, pero a lo mejor sí tiene relación, y no es que el alcalde haya contratado un mal servicio, estamos contratando a una empresa que haga los servicios, entonces eso me preocupa porque, no me gustaría que sea de parte de, a lo mejor es simplemente coincidencia, pero a lo mejor sí tiene relación.

SR. PRESIDENTE : Hubo una intoxicación no recuerdo bien la cantidad de personas 6 a 8 personas, pero fue que fueron a la caleta y consumieron sierra, no recuerdo bien en número de personas, de hecho, algunos funcionarios también, ese es el único antecedente que obviamente ocurrió durante el paseo pero ahí son responsables las personas que consume productos, nosotros se lo decimos, producto de las comidas del programa de la playa no tenemos absolutamente ningún antecedente, solamente esas personas pero fue en la caleta.

//10.

- 10 -

SR.TA. VIVIANA VEGA : Es que yo estaba ese día ahí y fui a la posta y tomo y algunas comieron también mariscos en la caleta, en un local que siempre sierran que el año pasado también hubieron intoxicados.

SR. PRESIDENTE : Me gustaría si fue esa persona porque ese es el único antecedente que tenemos.

SR. HERNANDO DURAN : No lo tengo claro alcalde yo solamente pregunté y no estoy haciendo una acusación estoy haciendo un comentario que alguien me dice, y la persona hoy día está grave, está hospitalizada, es una señora, un adulto mayor, entonces más que nada para aclarar la situación y a lo mejor que alguien tome y lo revise porque, porque en las playas también puede haber intoxicación, hoy día hay mucha comida que se vende en forma directa, puede que no tenga nada que ver con nosotros, pero fue en el viaje a la playa, entonces más que nada para aclarar esta situación que puede ser objeto de malas miradas y de responsabilidades que a lo mejor no tienen que ver con nosotros, pero si tuvieran que ver, evaluarlos.

SR. PRESIDENTE : Por eso es bueno saber si son parte de esas personas, igual podemos colaborar, pero esas personas fue una intoxicación por consumir productos crudos en la caleta y después se derivaron a la posta, no tengo mayores antecedentes.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Alcalde las personas fueron derivadas a la posta de lloca y en el parte, o sea no sé si se llama parte, pero en la ficha salía que salieron a comer y ellas antes de servirse el almuerzo, dos personas quedaron muy mal porque estaban a punto de ahogarse, se empezaron a poner rojas, yo fui a verlas inmediatamente y no me dejaron pasar y cuando volví estaban las otras 6 personas, pero ellas dijeron ahí mismo que en tal parte, y ahí los mismos funcionarios decían que siempre pasa lo mismo, porque uno no puede impedir que una persona salga a comer mariscos, sale la gente a dar su vuelta porque es natural, pero de las veces que yo fui y aquí hubieron varios concejales que fuimos, nunca hubo un problema de la comida, nada al contrario, hay menú de dieta cuando las personas tienen problemas.

SR. PRESIDENTE : Es bueno tener antecedentes.

SR. HERNANDO DURAN : Solamente para redondear, creo que cuando pasan cosas, yo estoy informando como preguntando no estoy haciendo un juicio de valor ni tampoco estoy poniendo reclamo, simplemente estoy comentando y más encima ahora me entero de esta otra parte que a lo mejor coincide y tiene toda la relación, pero esas cosas creo que es importante tenerlas claras porque finalmente salen desde la municipalidad.

SR. PRESIDENTE : Es bueno para ver si son parte de esas personas o si es alguien distinto para hacer la investigación.

SR. SECRETARIO : Eso, Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias don Yamil, yo quiero hacer una consulta al señor alcalde, ayer me escribió una señora de la casa del arte centro cultural Gabriel Pando del centro amigos del arte, donde les llegó un oficio de la municipalidad firmado por el alcalde obviamente donde les pone término al comodato, del comodato que lleva cerca de 15 años en una propiedad que en un principio era de ellos, que don Gabriel Pando le dejó al centro cultural amigos del arte, bueno eso tiene una larga historia, finalmente terminó siendo un edificio y la propiedad pasó a dominio municipal y hoy día la municipalidad los hecha, me gustaría conocer la razón si es que existe una explicación de que se deje en la calle a una institución que tiene más de 50 años en esta comuna, que se les retire una propiedad que era de ellos, no sé que opinan el resto de mis colegas yo la verdad de las cosas consulté con varios de ellos y no tenían idea.

//11.

- 11 -

En algún momento se pensó hacer esto en la administración anterior, logramos convencer al alcalde de esa época de que no lo hiciera con la ayuda del actual alcalde, es más el año pasado tuvimos una reunión, usted, yo la directiva, donde usted se comprometió, usted les dio su palabra, y les dijo yo les doy mi palabra, ustedes estén tranquilas, esto se va a renovar, ojitos con ojitos, mirándose a la cara, y hoy día pasa esto, bueno eso tiene un nombre, pero no tiene sentido decirlo acá, creo que queda más que claro, la verdad de las cosas señor alcalde, es complicado hacer este tipo de compromisos mirándose a la cara y después por detrás hacer este tipo de cosas, me imagino que habrá una buena razón me gustaría conocerla.

SR. SECRETARIO : Concejal 2 cosas, primero la carta es producto de una conversación que el alcalde me pidió que tuviese con la directiva de la corporación, de tal manera que yo he sostenido a lo menos 4 reuniones con ellos y sin ir más lejos hoy día en la mañana estuve con la tesorera, con Patricia donde estamos viendo poder hacer la conversación con el alcalde, el sentido no es otro que hacer una optimización de los recursos materiales de la municipalidad, en ningún momento se ha pensado desalojarlos de ese lugar, nunca, en esta administración.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : La carta dice que ellos tienen que hacer el desalojo a contar del 16, tengo aquí la carta se la puedo mostrar.

SR. SECRETARIO : No es así, se pone término al comodato.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Eso es lo que dice la carta.

SR. SECRETARIO : A ver pero concejal, hemos conversado con la directiva y hemos llegado hoy día a la siguiente conclusión en que ellos están absolutamente de acuerdo, en que se les va a mantener el octavo piso con los talleres y se va a devolver a la municipalidad la parte de debajo de la sala de exposiciones por la mínima ocupación que se hace de eso, respecto de la exposiciones la municipalidad le pone a disposición los salones y en las oportunidades que ellos lo requieran de la biblioteca regional y del centro de amigos del arte.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo un comentario, usted conoce la calendarización de exposiciones anuales que tiene la casa del arte, pero la conoce.

SR. SECRETARIO : No.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : No si yo le pregunto a usted, la conoce, no la conoce, ellos tienen la capacidad copada durante todo el año.

SR. SECRETARIO : Concejal yo solamente estoy dando respuesta.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Con todo el respeto que me merece don Yamil, solamente para que usted tenga cuidado con sus palabras por la mínima ocupación, tiene agenda completa.

SR. SECRETARIO : A ver concejal, eso y aquí me hago responsable de lo que digo, lo conversé con ellos y no puede ser coincidencia que en las oportunidades que yo he pasado por ese sector no estuviese ocupado, esa es mi apreciación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Su apreciación personal.

SR. SECRETARIO : Por eso lo estoy diciendo, si yo veo algo que está desocupado no puedo decir que está ocupado, cierto, obvio, entonces para eso perfectamente se puede coordinar con la biblioteca regional donde tenemos los espacios necesarios y el centro de amigos de la 1 oriente donde lo pueden hacer, y esta es una conversación que he sostenido con la directiva, entonces por lo tanto no existe ni un deseo de la municipalidad de echarlos, de sacarlos de ahí, estamos claros de que el octavo piso no se saca, ellos están trabajando en una restructuración, la conversación la he sostenido con la presidenta, hoy día vino la tesorera a conversar conmigo porque está enferma, y vino a conversar conmigo no por la carta, vino a conversar conmigo para que hagamos una reunión para poder traer este tema al concejo.

//12.

- 12 -

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo le hago las consultas don Yamil porque me enviaron una copia de la carta socios de la corporación que están preocupados por el tema, me plantearon algo completamente distinto a lo que me está diciendo usted, yo no lo voy a poner en duda porque no tiene sentido, sin embargo, leí la carta y la carta dice claramente que el comodato, se pone término al comodato el día 15 y a partir del día 16 tienen que desocupar, don Yamil o sea usted puede mover la cabeza todo lo que quiera pero yo le estoy diciendo lo que dice la carta, si quiere se la mando.

SR. PRESIDENTE : El punto va hacer puesto en concejo y ahí.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, por eso le digo, pero es bueno que mis colegas lo conozcan porque no tenían idea y es bueno que también conozcan el compromiso que había adquirido el señor alcalde con esa directiva personalmente y lo que está haciendo ahora.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad alcalde yo tengo una preocupación bastante grande específicamente con el gimnasio regional, me da pena ver las áreas verdes que tenemos en el interior y que están totalmente secas, de acuerdo a seguimientos que hice esa área la estaba viendo la empresa que había en el sector oriente, y la verdad que da vergüenza ver un gimnasio de una envergadura tremenda, un campo deportivo que esta a la entrada de nuestra ciudad y que tengamos las áreas verdes por afuera super bonitas y las áreas verdes de adentro totalmente secas, sería bueno por último que la gente nuestra de nuestra municipalidad vea ese tema, porque ahí tengo entendido que hay instalación de regadío por aspersión, automatizado, no sé si estará bueno o no para ocuparlo pero sería interesante alcalde que por último instruya a nuestra gente para que eso cambie la imagen, y la verdad que es completo, no es solamente una parte.

Lo segundo alcalde, estoy super preocupado, me di el trabajo de ver en profundidad lo que nos comunica la contraloría regional de la república relacionado con el tema de las luminarias, yo hace rato que vengo hablando el tema de las luminarias, aun no tenemos respuesta, luminaria encendidas durante el día, en las noches algunos barrios apagados, me preocupa porque creo que también a usted se lo dije que las luminarias iban hacer cambiadas en todo Talca y lamentablemente tenemos varios sectores que no están cambiadas las luminarias, y me gustaría que ojalá hiciera usted una investigación al respecto sobre ese tema porque nosotros somos responsables de esta situación, hemos aumentado el consumo eléctrico, creo que es bueno que le pongamos remedio al enfermo, por favor se lo pido.

Hace hartos tiempo que dejé de solicitar el tema de las sedes sociales, el catastro de lo que es patrimonio municipal, la verdad es que quiero hacer un recuerdo que ojalá nos hagan llegar este tema este catastro, porque seguimos con el respeto que me merecen muchos dirigentes de esta ciudad, y que están haciendo inescrupulosamente hablando uso y malversación de lo que está al servicio de la comunidad,

y esto lo digo con mucha responsabilidad, siempre ustedes me han escuchado, a mí me carga el populismo y la protección de este tipo de situaciones, o hacemos un cambio real de lo que ha costado mucho construirlo, incluso hay sedes sociales que ni siquiera las cuidan, pero sí están siendo lucrativas para algunas personas, que tengamos por favor un control más fuerte, de como estamos organizando instituciones, porque también ahí tenemos una pequeña debilidad que se están organizando juntas de vecinos y tienen un registro de 200 personas que es lo que establece la ley, y después cuando tienen que leer el estatuto para conformarla, lamentablemente no llega ni la mitad, y si después convocan a una reunión, después que se han constituido con suerte llegan 15 personas, entonces creo que ahí hay un tema alcalde que hay que trabajarlo y se lo pido por favor, porque creo que no es bueno que nosotros como municipalidad estemos dando pautas a que estas personas hagan uso y desuso de lo que es de toda una comunidad, y que es lo que ha estado pasando inclusive, ahí mi colega Santiago Oñate lo ha dicho en reiteradas oportunidades el tema de las multicanchas que ahí también necesitamos hacer un ordenamiento porque también tenemos serios problemas.

//13.

- 13 -

Multicanchas que se han construido con mucho esfuerzo de parte de los proyectos y programas que se han hecho desde este municipio y ahí están destruyéndose y personas que también están haciendo un uso indebido de cobro para eso, y ni siquiera le hacen las mantenciones de acuerdo a lo que uno hace como averiguaciones, así es que ojalá podamos tener un tema.

Alcalde yo lo vi a usted por las redes sociales en una visita territorial en la feria de las pulgas, la verdad que me gustaría que ojalá pudiéramos tener algunos informes de la proyección y la mirada que se tiene desde el municipio para esto, porque a uno lo pillan, perdóneme el término que voy a utilizar, lo pillan volando bajo y donde la comunidad vecinal del sector, para ellos no es muy agradable los fines de semana tener la feria de las pulgas porque ni siquiera ellos si hay una emergencia tienen como salir de sus hogares, me gustaría alcalde nosotros, usted de alguna manera nos convocara, conversemos con una mirada no de destrucción para toda esta gente, porque es una necesidad laboral para muchos, pero también ahí hay personas que no tienen ningún control sobre todo los que venden alimentos y que ahí sería importante que se integrara la Seremi de salud porque uno escucha acá a mis colegas, especial a Hernando como médico donde se pone en un gran riesgo en la salud por la venta de este tipo de alimentos que no tienen ningún control, que no tienen un seguimiento de como se deben mantener los alimentos.

No quiero ahondar más en el tema alcalde pero creo que sería importante porque después de su visita hubo una reunión con muchos dirigentes del sector el día domingo a las 20 horas en el barrio norte, se lo comuniqué para que usted lo tenga claro y que nosotros también estemos informados, porque al final de cuentas en algún momento esto lo vamos a tener que reglamentar, hay ya un reglamento hecho que todavía no ha sido trabajado por nosotros y que sería importante que también lo viéramos, hasta ahí quiero llegar con eso, muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : El responsable de la feria de las pulgas soy yo, y doy la cara, yo soy, en la 4 norte 9 oriente venía la feria de las pulgas hacia abajo, hacia el lado poniente, vi a muchas madres traer sus niñitos en una canasta, sabe lo que es criarse en una canasta, ganarse la vida las mamás en una canasta con su hijo, ese culpable soy yo.

Anteriormente cuando se inició la feria de las pulgas el alcalde me dijo una vez, no voy a nombrar a don Juan porque no le corresponde a él, me dijo, no, no se ría doctor porque estoy muy enojado, me dijo, me equivoqué soy ser humano, puedo equivocarme, me dijo a mí veamos un local nuevo, yo empecé con la 5 norte, había que absorber la cesantía que es un flagelo porque a veces la gente no tiene para comer, hay que haber sufrido el hambre para poderse sentir igual que ellos, yo soy una persona que siempre he trabajado, que fui profesor, fui director de escuela, y sin embargo en algunas oportunidades me he sacado la mano del bolsillo y he pasado hambre, yo, he pasado hambre, y saben lo que es sentirse con hambre, es no comer, es no tener para comer, sin embargo lo que yo he tenido para comer yo se lo he dado a otros, es cierto que la feria de

las pulgas está creando problemas, es cierto, el alcalde ha tenido sus reuniones con ellos, le ha buscado la mejor fórmula, ha puesto baños, ya no orinan en la calle, hay algunas calles que hay que dejar la salida expedita, estamos haciendo 2 cosas, no se puede remediar al tiro las dos cosas, yo he recibido la reprimenda porque he tenido la cara de algunos vecinos, pero sin embargo me hago el lesa, porque razón, porque es mejor hacerse el lesa que andar a pie, por lo tanto yo estoy de acuerdo con la feria de las pulgas, démosle trabajo a esa gente, vienen tiempos difíciles, la gente no tiene trabajo, necesita trabajar y es mejor ver a un hombre que trabaje en la calle, que no ver a un hombre cesante, porque por dios que es triste no tener para comer, el no tener que echarle a la guatita, aunque sea un plato de porotos sirve, no han visto algunos jóvenes que andan en la calle, esos cabritos necesitan empleo, por lo tanto yo soy partidario de la feria de las pulgas. Buscamos un lugar mejor, eso es lo primero.

//14.

- 14 -

Señor alcalde esta va para usted fui el domingo a Huilliborgoa es necesario que hagamos un operativo señor para allá, porque, van a votar basura, todos los vecinos van botan basura en Huilliborgoa en la noche, en el camino a Huilliborgoa, don Yamil usted nos ayudó bastante ya las luces no prenden, no prenden ya las luces, ahora tenemos una señora que tiene una casa quebrada la van ayudar, me alegro señor alcalde que se acuerde de ella.

Ahora, lo segundo, vi caerse a una señora en el registro civil sigo pidiendo porque le hagamos un cambio de otra calle como se pueda, cambiémosla, hagámosle primero el pavimento al registro civil, hagámosle el pavimento a la farmacia para ti, porque también un taxista de ahí me dijo se cayó una señora ayer, es necesario, la farmacia para ti también se ha caído gente, de la 5 oriente al norte hay que pavimentar.

Y lo último, el lavado de veredas que cada una de las casas comerciales, hablar con el señor Jiménez que por favor ayude a lavar las veredas, porque están sucias, la gente necesita, el elemento constitucional que las veredas estén limpias, demostremos que Talca tiene institución.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : En esta oportunidad voy a partir y como tenemos algo más de tiempo que en otras ocasiones, voy a compartir un poco la preocupación del colega Cherif también respecto al tema, al proyecto del alumbrado público, yo creo que estamos frente a una situación bastante grave respecto a como se llevó a cabo este proyecto, un proyecto muy anhelado, muy sentido, que tenía una enorme proyección para Talca para mejorar las condiciones del alumbrado, de seguridad para los vecinos, etc., pero finalmente la ejecución a la luz de lo que nos informa la contraloría deja hartos que desear, aquí yo en más de una oportunidad al alcalde le mencioné el tema del señor que estaba llevando a cabo este proyecto sobre todo en el tema del sobresueldo que se le estaba pagando y otras cosas que hemos denunciado acá respecto a los tiempos en el cual se está llevando a cabo el proyecto, largamente se pasó de acuerdo a las bases de la licitación del tiempo estipulado, no se le cobraron multas tampoco, incluso ese contrato se debió haber terminado en su momento cuando ya había pasado el tiempo correspondiente, etc., así es que yo espero que ahora sí efectivamente se tomen las medidas que corresponden, se hagan los sumarios que corresponden y las sanciones que correspondan por parte de la municipalidad como también vamos a esperar los resultados de los sumarios que implemente contraloría, pero hemos estado fallando, y lo que dice Julio es muy cierto, en muchas oportunidades, en forma reiterada llaman dicen las luces están encendidas de día y están apagadas de noche, entonces algo está fallando y por consiguiente tenemos un costo adicional, bueno esto era hasta el año a fines del 2017 pero se incrementó en vez de disminuir el costo energético de la comuna se incrementó o sea estamos pagando más de lo que pagábamos antes de implementar y aprobar este gran proyecto, así es que espero que se tomen las medidas que correspondan, porque nosotros también como concejales tenemos atribuciones para

concurrir donde corresponda para pedir explicaciones y que se investigue a fondo este asunto.

Lo otro también que me llama profundamente la atención lo que sucede con la casa del arte, efectivamente la casa del arte esos terrenos fueron donados para efectos culturales, para esta organización y suena raro que hoy día no les estemos renovando el comodato, ellos nos entregaron pero eran compensados con el comodato que efectivamente lo utilizan, yo soy uno de los que siempre acudo a las exposiciones, de todas las exposiciones, prácticamente un 90% yo he estado concurriendo, me suena contradictorio, este es un lugar ya histórico de Talca, donde se dan distintas expresiones artísticas y la gente ya lo reconoce como un lugar propio del arte talquino, así es que yo creo que hay que considerar un poquito la situación histórica de este lugar, la carta yo también la tengo y no dice en ninguna parte que se les va a entregar solamente las dependencias que están en altura, dice que no se les va a renovar el comodato nada más, tan claro como eso, entonces el llamado es a reflexionar sobre el tema porque en definitiva lo miramos en la perspectiva histórica estamos ejecutando un despojo de algo que a ellos les pertenecía en su momento.

//15.

- 15 -

Después quiero solicitar que se nos haga entrega del informe trimestral de la ejecución financiera de este municipio porque está pendiente, ya estamos a 5 de febrero y esto corresponde al último trimestre del 2018, deberíamos tenerlo en nuestras manos, yo creo que amerita una preocupación, porque se ha demorado tanto en que este informe que es muy importante para saber el estado financiero en que estamos, podamos nosotros analizarlo y estudiarlo, espero, tenemos concejo mañana y el jueves espero que antes del jueves lo tengamos en nuestro poder.

También acá me llegó una carta de un sector, del sector oriente una junta de vecinos la villa tabunco, en alguna oportunidad aquí la hemos mencionado también a la directiva, a los vecinos de ese sector porque son vecinos que históricamente se han organizado de una manera tal que responsablemente han sacado adelante varios proyectos y eso nosotros tenemos que potenciarlo, nosotros tenemos que felicitar a estos dirigentes que siempre andan bien, se sacrifican y logran los objetivos, en esta oportunidad, en esta carta ellos nos piden solamente que les implementemos una carpeta para una multicancha de baby futbol, de basquetbol, etc., tienen muchos elementos ellos que ya los han trabajado, cierres y cosas, señor alcalde usted ha implementado un montón de carpetas en ese sentido en diversos barrios de Talca, no sé porque este no puede salir adelante, la petición es que se incorporen, se tiene que incorporarse como hemos hablado en muchas oportunidades que aquí la cancha tiene que ser pareja, tiene que ser para todos, esa es la idea que no se discrimine, así es que ojalá que se incorpore, la carta está ya en la oficina de partes.

También hacer mención que la semana pasada tuvimos una reunión en el sector de la Maitenhuapi, para que mis colegas también tengan conocimiento, en aquel sector en el último tiempo se han producido un montón de hechos delictuales, muchos vecinos han sido asaltados, vecinos adultos mayores sobre todo, por lo tanto concurrimos al lugar junto con carabineros y nosotros somos parte en el caso mío y Julio del Consejo de Seguridad Comunal, y es importante la labor que pueda aportar aquí la municipalidad, por ejemplo en el tema de las luminarias que es una cosa muy sensible también para brindar un poco más de seguridad a los vecinos, también en el podado de los árboles, hay situaciones que tienen que ver con lugares donde la delincuencia se empodera y no deja transitar a las personas, entonces esas son situaciones que nosotros como municipio podemos resolver y tenemos que aportar a esta problemática que le está sucediendo a este sector importante de Talca señor alcalde, y por supuesto también ahí hay un tema que tiene que ver con el tránsito que lo hemos estado viendo anteriormente con el jefe de tránsito y que tiene que ver con señaléticas, paso de cebras y otros.

También hemos recibido algunos reclamos de algunas organizaciones respecto al otorgamiento de las subvenciones que nosotros en su momento aprobamos acá, aprobamos una cantidad aproximada de 200 millones de pesos para distintas organizaciones donde estaba principalmente el concejo local de deportes, que eran

100 millones y los 50 millones que eran para bomberos, más otras organizaciones que iban desde los 500 mil pesos a un millón o 2 millones de pesos, hay muchas de ellas que no se les ha entregado esta subvención, yo no sé en qué estado están, se van a pagar, no se van a pagar, ya estamos en el ejercicio del 2019 y para mí al menos es un ministerio que es lo que sucede con esto, o las aprobamos solamente para la galería, para el aplauso o finalmente se traspasaron y se van a pagar ahora que estamos iniciando el ejercicio del año 2019.

SR. PRESIDENTE : Se han pagado bastantes y hay algunas con rendiciones pendientes parece, habría que revisar.

SRA. VERONICA REYES : Se van a cancelar todas.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perdón.

SRA. VERONICA REYES : Se van a cancelar todas, están consideradas en la deuda flotante.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se van a pagar todas.

SRA. VERONICA REYES : La gente lo sabe porque han llamado y se les ha informado que faltaba hacer la modificación presupuestaria.

//16.

- 16 -

SR. SIXTO GONZALEZ : Como se les puede pagar si eran actividades que tenían programadas, desplegaron en el año 2018.

SR. PRESIDENTE : Recuerde que lo que no se puede hacer es extemporáneo cuando son gastos anteriores a la aprobación del concejo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ah ya después se puede.

Y lo otro que me preocupa tiene que ver con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos señor alcalde, aquí también el grupo de las subvenciones que nosotros aprobamos en ese tiempo, se le aprobó una subvención, pero ahora entiendo por documentación que se me hizo llegar que la unión comunal de juntas de vecinos no está legalmente reconocida por el tribunal electoral, por lo tanto malamente podríamos hacer entrega de esa subvención a una entidad que no está vigente legalmente jurídicamente, o sea hay que tener ojo con esa situación que está ocurriendo ahí, hay un documento del registro civil y del tribunal electoral que no reconocen a esta directiva de esta unión comunal y tengo entendido que hay intenciones de recomponer esa unión comunal a través de las diversas organizaciones vecinales de la comuna, eso es señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde por tercera vez voy a plantear el problema del basural de la 19 oriente con 5 y 6 sur, si bien es cierto yo lo conversé con don Cristian y me dio una explicación, que realmente hoy día es asqueroso yo creo que cada población tiene habitantes distintos y de clases distintos y capacidad de resolver sus problemas diferentes, en el caso de esta población que es una población que tiene una tremenda densidad en un espacio reducido sacan su basura, y la verdad de las cosas me tocó visitar, me invitaron a visitar habían personas extranjeras incluso sacando fotos del sector y yo creo que hay que buscar alguna solución, por ejemplo en una población que tenga mejores ingresos, la gente puede tener bolsas de basura, sacarla más protegida, etc., pero acá en este sector algo ocurre, pero lo cierto que vive gente que necesita vivir con dignidad y realmente los olores son insoportables, y lo invito alcalde, creo que hay que buscar una solución porque no puede permanecer de esta forma permanente.

Lo segundo quería consultarle si acaso el parque Baeza está a punto de entregarse, se va a entregar, porque ya antes de ser entregado.

SR. PRESIDENTE : El Piduco.

SR. VICTOR INZULZA : Parque Piduco, ya antes de ser entregado se están produciendo deterioros y también hay basura, entonces yo creo que tal vez nos hace falta colocar algún tipo de vigilancia porque finalmente como se reponen esos elementos.

Y como estamos alcalde a portas de celebrar la fiesta de la independencia de Chile, quiero proponer una vez más, que en una ciudad la independencia política, económica, social y cultural se ha materializando a través del tiempo y por distintos líderes y protagonistas con distintos perfiles y eso va quedando plasmado en la identidad de la historia de la ciudad mediante las plazas, los parques, los monumentos, y hay muchas placitas en Talca que no tienen ninguna identificación, y que se construyeron y que se instauró con el nombre de alguna persona, nos guste o no en muchos casos, pero yo creo que es muy necesario que recuperemos esa historia, como asimismo el parque hermoso que teníamos ahí frente al mercado, que hoy día no sé porque lo llenaron de gravilla, y era un parque hermoso y habían monumentos ahí, no sé donde han ido a parar, entonces lo que yo quisiera proponer que a lo mejor a través del centro cultural se pudiera editar un manual con cada una de estas plazas para que todo el mundo las conozca y sepan quienes fueron los actores y también tengan la identificación necesaria, nos guste o no, porque los líderes protagonistas de la historia van cambiando, entonces yo quisiera proponer ese hecho que ya lo sugerí alguna vez, y en que bueno si celebramos el aniversario de la independencia de Chile también podamos celebrar quienes han ido conquistando la independencia de Chile en la ciudad, eso por ahora, tengo varios otros temas con el tema de la basura que lo voy a precisar mañana.

//17.

- 17 -

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor secretario que se informe por escrito al departamento que administra los jardines para que nos haga llegar las multas que se emitieron el año 2018.

Y segundo punto no sé de que forma tengo que hacerlo señor Secretario porque esta es la cuarta oportunidad que a través de este concejo yo le estoy pidiendo el contrato con la empresa de parquímetros, sus modificaciones y también las bases para poder vincular y analizar bien esa situación, como encargado de finanzas me interesa ver ese contrato, como lo hago me lo va hacer llegar a través de un oficio porque esta es la cuarta vez que lo estoy pidiendo.

SR. SECRETARIO : Vamos a reiterar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por favor.

Aprovechando que está la señora Sonia, no se retiró.

SR. SECRETARIO : Pero formule nada más después se lo hacemos llegar.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero que a partir de Marzo ella nos entregue un informe semanal de todos los concejos sobre las corporaciones porque nosotros debíamos tener la información.

Y en función también del último trimestre que no se ha entregado está vinculante con el ajuste presupuestario que me entregaron entonces para mí es importante tenerlo para poder algunas relaciones de carácter financiero, por hoy día eso nada más.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenas tardes, la verdad es que mis dos colegas se me adelantaron a la jugada, quedé como marcando ocupado, me hicieron un amague y pasé de largo, pero voy a reiterarlo básicamente con respecto a los complejos deportivos, si bien es cierto que yo durante todo el año 2018 siempre hice los reclamos pertinentes con respecto a la infraestructura que están muy deteriorados y siempre manifesté de que como podríamos poder apoyar a esta gente que la junta de vecinos siempre tienen a cargo los complejos deportivos, como poder ir reparándolas que se van deteriorando en demasía por el tema de luz, entonces de repente los vecinos reclaman que porque no se han reparado, hay peligros, no es primera vez que lo digo, entonces yo no sé cuanto en realidad sería el costo de reparación, si bien es cierto que hay juntas de vecinos que también colaboran que tienen maestros, pero si necesitan materiales, como pedazos de malla que de repente hay en bodega a lo mejor que están votadas prácticamente y que se podrían ayudar para reparar estas canchas, también con los tableros de basquetbol que están en mal uso y que se necesita realmente repararlos, ya prácticamente ha pasado mucho tiempo y no se ha hecho.

Yo siempre he dicho que estoy llano a poder participar en esta corrida de buscar las formulas como ir reparando esos complejos deportivos, porque hay muchas necesidades, muchas necesidades con respecto a las actividades deportivas, no solamente en el baby fútbol, hoy día ha proliferado mucho el tema del patinaje, el tenis está en boga, está hoy día la zumba al aire libre, pero a veces el tema de la infraestructura no están habilitadas para poder realizar estas actividades, entonces insisto, hay muchos campos deportivos que lamentablemente no se pueden utilizar porque están impedidos.

//18.

- 18 -

Y ahora me quiero detener justamente en lo que había dicho lo expresó la señora Viviana Vega, Julio y también Sixto González con respecto a esta junta de vecinos Villa Tabunco que me parece que está reciente el presidente de esta junta de vecinos, y de verdad la preocupación da gusto, hay que felicitar al presidente de esta Villa Tabunco, porque tiene la preocupación, una preocupación con respecto a sus jardines, con respecto al entorno de esta junta vecinal, hay una preocupación porque si bien es cierto hay muchos niños que participan de actividades deportivas, es una cancha que está con maicillo, es muy peligrosa, pregúntenme a mi cuando cabro chico jugaba en los adoquines, en maicillo quedaba todo raspado, pero bueno son situaciones, accidentes, yo no sé cuanto es el costo para poder reparar esta cancha, buscar una carpeta que a lo mejor no sea muy alto el costo pero sí darle esa satisfacción a esta villa tabunco que necesita, no solamente el hecho que practiquen los niños, también hay espectadores que son los abuelitos, aquí tenemos varios, no los voy a nombrar, tenemos varios abuelitos que les gusta salir en las tardes y ver las actividades deportivas, entonces como podríamos ayudarlos.

Este recinto también necesita mejoramiento, necesita los arcos de básquetbol, necesita mejorar los arcos que tienen de baby futbol, y no quieren que se cierre porque ellos realmente ya lo han hecho, entonces a esta junta de vecinos da gusto poder ayudarla y apoyarla, cómo, porque de repente los costos no se saben cuanto es, pero sí yo creo que hay que premiar cuando hay una junta de vecinos que está muy preocupada y que quieren mejorar su entorno, hay que esperar que se cumpla, porque yo he reiterado, he buscado la forma de poder solucionar algunos complejos deportivos cuando se pueden mejorar, y lamentablemente no hemos tenido éxito.

Lo otro también recibí muchos reclamos por el tema de las luces ha si como ha recibido Julio, varios concejales yo creo que hay que preocuparse bastante señor alcalde de ver la forma porque está ocurriendo esto, en vez que las luces estén prendidas en la noche están prendidas en el días, estamos igual que los tres chiflados, en el día las tienen prendidas y en la noche las tienen apagadas, pero bueno, detalles que hay que preocuparse de todas maneras, porque no solamente hay un reclamo, hay varios reclamos.

Y lo otro quería comentarle a mis queridos colegas en lo deportivo el fin de semana hubo el campeonato nacional juvenil que van a representar a nuestra querida ciudad de Talca que fue en Zapallar, yo estuve presente representando a todo el municipio, también obviamente a los concejales, donde en un partido tuvieron una buena per forman, lamentablemente el segundo partido lo perdieron y hoy día están jugando

a las 9 de la noche un partido para ver si clasifican, como tema de información, porque esto también es apoyado por nosotros como concejales y por el municipio a través del alcalde.

Y eso sería a esperar que estas situaciones tengamos alguna solución muy pronto, eso nada más señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Antes de terminar no se si ustedes saben que falleció Juan Carlos Garrido, que fue ex profesor, ex director del Liceo B-13, presidente del Coro Magisterio y el fue también el creador el Himno de Talca, el fue director del Coro Magisterio, Juan Carlos Garrido Salinas, falleció el domingo, y nunca se ha formalizado el Himno, entonces podríamos buscar la fórmula de como hacer un reconocimiento pero que también que quede formalmente establecido que el creador fue Juan Carlos Garrido y formalizar el himno también.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Inscribir el derecho de propiedad a nombre de él, pero para eso es necesario tener la partitura.

SR. PRESIDENTE : Pero paralelo a eso yo creo, nosotros como municipio, porque hoy día no aparece formalmente el Himno y tampoco aparece él como creador. El reconocimiento de lo otro puede ser más adelante, pero me refiero a esto.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Se podría perfectamente inscribir el himno de Talca.

//19.

- 19 -

SR. VICTOR INZULZA : Además es ex alumno municipal.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 18:27 horas.